

0066

DECRETO No. DE 2023

31 MAY 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0913 de mayo 30 de 2023 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 31 de mayo (desde la 1:00 pm) hasta el 2 de junio de 2023, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de atender invitación realizada por Asocapitales para asistir al evento del SmartCity Expo Bogotá.


DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.207 de San Gil, Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 31 de mayo (desde las 1:00 pm) hasta el 2 de junio de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 31 MAY 2023

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva *MD*
Revisó: Adrián Ignacio González Jaimes, Secretario Jurídico (e) *AIGJ*
Silvia Pinzón, cps Asesora *SP*